



## **AYUNTAMIENTO DE CRISTINA**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 31 de mayo de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal.*  
(2022080941)

Advertido error en la corrección del anuncio de 31 de mayo de 2022 por la se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previsto en el artículo 2 y la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre , de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Donde dice: Auxiliar Administrativo (SUB)GRUPO Agrupación Profesional JORNADA: 75 por ciento.

Debe decir: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SUB) GRUPO : C 2 JORNADA: 80 por ciento

Donde dice : OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES JORNADA 50 por ciento.

Debe decir: OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES JORNADA 53,3 por ciento.

Donde dice: AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO JORNADA 50 por ciento.

Debe decir: AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO JORNADA 53,3 por ciento.

Cristina, 7 de junio de 2022. El Alcalde, LUCAS SANCHO RUÍZ.

• • •

